

RES. DECECO N° 653.11

EXPEDIENTE N° 6.704/08

Salta, 23 SEP 2011

VISTO: La Resolución DECECO N° 638/11 mediante la cual se declara asueto académico –administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por el fallecimiento del Profesor Emérito Cr. Gustavo Enrique Wierna, acaecido el día 20.09.11, y;

CONSIDERANDO:

QUE para el día miércoles 21 de Septiembre de 2.011 estaba programado el tercer día del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2.011 para la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- PRORROGAR para el día 26.09.11 la constitución de las mesas examinadoras del Turno Especial de Septiembre de 2.011 de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, fijados para el día 21.09.11 por la Resolución N° 559/11, con los mismos tribunales y a la misma hora.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los docentes integrantes de los tribunales examinadores de las asignaturas afectadas, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO